

COMISIÓN ASESORA DEL PLAN DE
MANEJO COSTERO
Ordenanza municipal N° 3838

OP-06-11 1357
468 1

28/9/10
h Jhsb

Nota N° 19/11.-
LETRA: SCOPLAM.-

Ushuaia, 9 de junio de 2011.-

Sr. Presidente del Concejo
Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián De Marco
S / D.-

Por la presente, nos dirigimos a Ud. a los efectos de informar que en la reunión de la Comisión Asesora del Plan de Manejo Costero del día martes 7 de junio, se ha dado tratamiento a la situación particular del predio con relleno regular situado sobre la desembocadura noroeste del río Olivia, sobre el cual se han constatado movimientos de suelos y relleno del borde costero, desde diciembre de 2010.-

A tal fin y a los efectos de continuar con el análisis en el marco de los alcances de la Ordenanza 3838, se solicita que evalúe la posibilidad de solicitar a quien corresponda información referente a esta situación planteada.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atte.



Arquitecto Luis R. PRIETO
Secretario de la Comisión
Asesora del Plan de Manejo Costero



Guillermo WORMAN
Comité Ejecutivo de la Comisión
Asesora del Plan de Manejo Costero

PARA ENTREGA DE TODA DOCUMENTACIÓN DIRIGIRSE A LA SEDE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS: YAGANES 271- AL LADO CINE PACKEWALA, DE LUNES A VIERNES DE 10.00 A 12.30 HORAS

Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos